



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AUTO No. 0100

San Andrés Isla, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2017-00032-00
Demandante	Santander Herrera García y Otros
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sección Segunda – Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resolvió **CONFIRMAR** la providencia de fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018), proferida por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE MARÍA MOW HERRERA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5640fd06edb2e038765e27393447ec47d7f86f8748b708b5835436e35a520bf**

Documento generado en 10/11/2023 12:08:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>